

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se informa que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), no utiliza la figura de Acuerdos Institucionales, en virtud de regirse por las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la Institución y de igual forma las formuladas por ésta para los intermediarios financieros de nuestros servicios.

En tal sentido, en el cuarto trimestre de dos mil veintidós (2022) el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) no ha emitido Decretos Ejecutivos o Legislativos que surtan efecto a esta Institución, ni publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de enero de 2023.



ABOGADO FÉLIX GERARDO MARTÍNEZ UMANZOR.
SECRETARÍO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANHPROVI.



Edificio: Banco
Hondureño para
la Producción y
la Vivienda

☎ 2291-0505

📍 TEGUCIGALPA

📍 DANLÍ

📘 Banco Hondureño
para la Producción
y la Vivienda

📍 SAN PEDRO SULA

📍 SANTA ROSA

📷 banhprovihn

📍 CHOLUTECA

📍 LA CEIBA

🐦 @BANHPROVIHN

📍 JUTICALPA

📺 BANHPROVI HONDURAS

Página 4 de 6

ESCANÉAME

